

En el año de seiscientos y noventa y tres
 de la ciudad de Salamanca a diez y siete de
 San Juan de Salazar y muller
 y comisario del dicho obispo y lo
 que se ha de pagar en el
 del cuarto de agua acunada en
 subalena que no este acunado y cer
 tificacion de dicho caudalero lo mismo
 no se pague en el dicho obispo

En el nombre de Dios Amén

digo =

- ~ Sr. Don Diego de Salazar y muller
- + Sr. Don Juan de Salazar y muller
- + Sr. Don Diego de Salazar y muller

Juan de Salazar y muller
 D. Pascual de Salazar y muller
 Don Francisco de Salazar y muller

Amén
 Juan de Salazar y muller
 Don Francisco de Salazar y muller

